

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4695 UNINVEST S.G.E.I.C., S.A.

Anuncio de reducción de capital por pérdidas

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace público que el Accionista Único de UNINVEST S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias propias de la Junta General, en fecha 22 de junio de 2022, ha decidido reducir el capital social de la Sociedad en un importe total de 95.010,00.-€, mediante la amortización de 95.010 acciones, números 130.001 al 225.010, ambos inclusive, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Como consecuencia de la reducción aprobada, el capital social de la Sociedad queda fijado en 130.000,00.-€, dividido en 130.000 acciones, números 1 a 130.000, ambos inclusive, de 1,00.-€ de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas; habiéndose modificado en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

A los efectos previstos en el artículo 335.a) LSC, se hace constar que no existe derecho a oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable de la Sociedad.

Ha servido de base al acuerdo de reducción de capital por pérdidas el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2021 aprobado por el Accionista Único en fecha 22 de junio de 2022 y debidamente verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, la entidad BDO Auditores S.L.P.

Santiago de Compostela, 22 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Martín Rivas Antón.

ID: A220027259-1